

EDITORIAL

Un diálogo para ordenar la ciudad

La llegada de una fuerza de tarea público-privada a Los Ángeles para combatir el comercio ilícito marca un punto de inflexión en una problemática que se ha instalado como uno de los principales desafíos urbanos de la comuna. La medida, anunciada por el subsecretario de Seguridad Pública, Rafael Collado, representa una oportunidad para abordar el fenómeno que afecta tanto a comerciantes establecidos como a la ciudadanía en general.

El éxito de esta iniciativa dependerá crucialmente de que se eviten los errores que hemos observado en los procesos previos de reordenamiento del comercio, que este martes se expresaron por medio de la división de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal.

El problema no radica en la necesidad del ordenamiento, que es innegable, sino en la metodología empleada. Cuando concejales advierten que se requiere un mayor diálogo con los locatarios afectados, buscan prevenir una mayor conflictividad social.

La propuesta de ordenanza para el comercio informal presentada por la Cámara de Comercio de Los Ángeles, basada en el modelo validado por 68 comunas del país, ofrece un marco técnico sólido para avanzar. Su enfoque integral, que contempla desde credenciales con fotografía hasta sanciones para compradores, representa un salto cualitativo respecto de las herramientas actuales de fiscalización.

La preocupación expresada por Claudia Illesca respecto al “malestar generalizado” de los comerciantes formales refleja una tensión que solo puede resolverse mediante un diálogo franco y transparente. Los datos sobre aumento de robos, pero también sobre la reticencia a denunciar, plantean un problema complejo que, desde ya, deberá tomar la nueva fuerza de tarea.

Por prometedores que puedan parecer las ya anunciadas coordinaciones entre instituciones como Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI), Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos (SII), su efecto no será pleno si no se logra establecer primero un compromiso genuino con los comerciantes establecidos, ambulantes autorizados y la propia ciudadanía.

El llamado a “cumplir compromisos” efectuado ayer por la primera autoridad comunal debe extenderse también a las autoridades responsables de liderar estos procesos. El primer compromiso debe ser con el diálogo inclusivo y la transparencia en la toma de decisiones.

La clave está en entender que el ordenamiento del comercio no es solo un problema administrativo, sino una cuestión que requiere construir consensos amplios y duraderos. La ciudadanía espera recuperar su casco histórico y ejercer sus derechos en lugares previsibles, regulados y seguros, y hoy es el momento propicio para avanzar hacia esa meta.